MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital Materno Infantil Loma Pyta

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS Nº 242

PARCIAL: **TOTAL:** X

En la Ciudad de Asunción, Departamento Capital de la Republica del Paraguay, a los **26 días del mes de Julio del año 2021**, en el **HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA**, se procede a la recepción de los productos adjudicados a la Empresa **" *2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.* ", ID N° 365.105"**, los cuales correspondiente a **LCO N° 01/2019 - Plurianual, Productos Alimenticios p/ Pacientes Internados y Personal de Guardia** se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	50	Kilos	Locro, paquete x 1 Kg, marca Delice, Nacional.	4.900	245.000
44	70	Kilos	Galleta Seca, Bolsa x 5 Kg, marca Nacional.	5.500	385.000
45	20	Kilos	Azùcar Blanca, Bolsa x 5 Kg, marca Delice, Nacional.	4.850	97.000
48	10	Unidad	Anìs en Saquito, paquete x 25 Unidad, marca Tè Guaranì, Nacional.	6.200	62.000
52	50	Kilos	Fècula de Maìz, paquete x 1 Kg, marca Primicia, Nacional.	8.000	400.000
54	6	Unidad	Mermelada de Durazno, Frasco x 500 Grs, marca Dulcor, Argentina.	5.600	33.600
59	20	Unidad	Crema de Leche, Sachet x 1 Lts, marca 1000 cc, Nacional.	7.850	157.000
				TOTAL	**1.379.600**

SON GUARANÍES: **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS.----------**

Nº DE FACTURA	FECHA				
Nº DE REMISION	FECHA				
001-001-0003687	26/07/2021				
Nº ORDEN DE COMPRA	FECHA				
217/2021	08/07/2021	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO	FISCALIZADOR	ADMINISTRADOR Y/O DIRECTOR

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

COMPRA, VENTA DE FRUTOS DEL PAIS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ART. DE ELECTRICIDAD - ELECTRODOMÉSTICOS
FERRETERÍA - BAZAR - LIBRERÍA - PAPELERÍA
ART. DE LIMPIEZA E INSUMOS - OPERACIONES INMOBILIARIAS
RODADOS - SEMOVIENTES Y MAT. DE CONSTRUCCIÓN

y FAX: 904 752 - 901 685 - 920 762

Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Lambaré - Paraguay

RUC: 80022970-3
TIMBRADO N° 14478973
Fecha Inicio Vigencia: 20/11/2020
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2021

NOTA DE REMISIÓN

001-001N° 0003687

Nombre o Razón Social: Hosp. Materno Infantil Loma Pytã RUC o C. Identidad N° 80000905-3
Dirección completa del punto de partida: Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Dirección completa del punto de llegada: Ruta Transchaco

Fecha de inicio del traslado: 26/07/21 Fecha de término del traslado: 26/07/21
Marca del vehiculo de transporte: Daihatsu Número de chapa: BED 513
Nombre o Razón Social del Transportista: 2 De julio SRL RUC. del transportista: 80022970-3
Nombre del Conductor: Jorge González C.I. del Conductor: 1.003.569
Dirección del Conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO (marcar una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

☐ Venta ☐ Compra ☐ Exportación ☐ Importación ☐ Consignación ☐ Devolución
☐ Reparación ☐ Traslado locales empresa ☐ Transformación ☐ Emisor Móvil ☐ Exhibición ☐ Ferias

Otros (indique motivos no previstos)..... Comprobante de venta:.....

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS
50	Kilos Locro. Pag. x 1 Kilo. Delice, Nacional
70	Kilos Galleta Seca. Bolsa x 5 Kilos. Nacional
20	Kilos Azúcar Blanca. Bolsa x 5 Kilos. Delice, Nacional
10	Unid. Anis en Sag. Pag. x 25 Unid. Té Guarani, Nacional
50	Kilos Fécula De Maiz. Pag. x 1 Kilo. Primicia, Nacional
6	Unid. Mermelada De Durazno. Frasco x 500 Gr. Dulcor, Argentina
20	Unid. Crema De leche. Sachet x 1 Litro. Nacional

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Fiscalizadora
Hosp. Inf. Loma Pytã
S.N.S.

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización, según proceda.

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I.N°:
Autorización - Fecha:

ARTES GRAFICAS COLORES RUC: 2176945-1 - de Andresa Guerin L. / C.Habilitacion N° 1704/ Rio Montelindo 113 - Villa Elisa
Tel.: 941 136 / e-mail: andrestigarribia@hotmail.com - 6 Tal. 50x4 - 0003551 al 0003850 / 11-2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA